



ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

DEPENDENCIA:	SALA DE REGIDORES
No. OFICIO:	648
ASUNTO:	CITATORIO

**COMISION EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS
DE EQUIDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS INDIGENAS
PRESENTE.**

Anteponiendo un cordial saludo, por este medio, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 constitucional, 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, 40 al 48 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, por este conducto se convoca a reunión de las Comisiones Edilicias de Derechos Humanos, de Equidad de Género y Asuntos indígenas y Reglamentos y Gobernación; misma que tendrá verificativo el día martes 16 de Agosto de la anualidad en curso, a las 10:00 horas, en la sala de juntas de Estacionómetros; la cual se desarrollara bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum.
2. Análisis y discusión del Capítulo II del Proyecto de "Reglamento de Atención, Protección de los derechos e inclusión de las personas con discapacidad del municipio de Zapotlán el Grande Jalisco." Lo anterior en lo que respecta al Sistema DIF Municipal.
3. Puntos varios.
4. Clausura.

Sin otro particular que agradecer la atención que se sirva dar a mi invitación, le reitero mi consideración y respeto.

ATENTA MENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

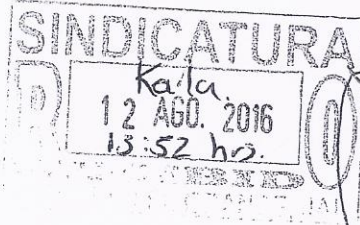
2016. AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE LA INTERNACIONAL DE LA MUJER O COMPOSITORA CONSUELITO VELAZQUEZ"
Ciudad Guzmán, Mpio. De Zapotlán el Grande, Jal., 12 del 2016.

Martha Villanueva Zalapa

MARTHA GRACIELA VILLANUEVA ZALAPA

**SALA DE REGIDORES PRESENTE DE LA COMISION EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS,
EQUIDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS INDIGENAS.**

Av. Cristóbal Colón No. 62, Centro Histórico, C.P. 49000,
Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. Tel: (341) 575 2500
Archivo: dadguzman.gob.mx



*Recibí
Yuri Carranza
12/08/16*

*Recibí
12/08/16
MRF*



*12-08-16
CATY CATAS*

*Hector
12/08/16*





Regidores

Zapotlán el Grande

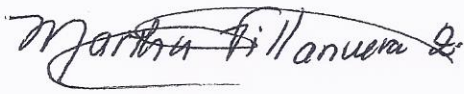

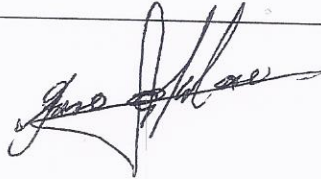
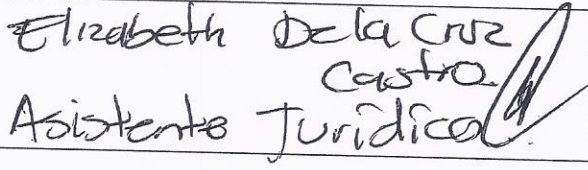
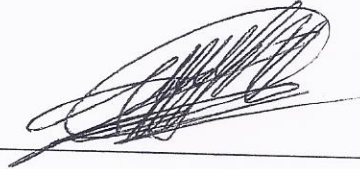
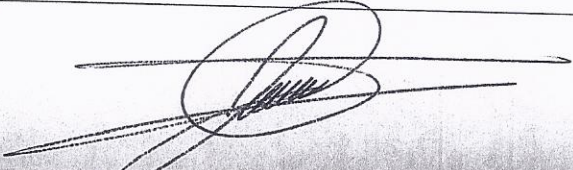
ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum.
2. Análisis y discusión del Capítulo II del Proyecto de “Reglamento de Atención, Protección de los derechos e inclusión de las personas con discapacidad del municipio de Zapotlán el Grande Jalisco.” Lo anterior en lo que respecta al Sistema DIF Municipal.
3. Puntos varios.
4. Clausura.



**REUNION DE LAS COMISIONES EDILICIAS SEGUNDA SESION ORDINARIA DE DERECHOS HUMANOS, EQUIDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS INDIGENAS; REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN.
Ciudad Guzmán, Mpio. De Zapotlán el Grande, Jal., 16 de Agosto del 2016.**

LISTA DE ASISTENCIA

MARTHA GRACIELA VILLANUEVA ZALAPA	
EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIERREZ	
GENARO SOLANO VILLALVAZO	
LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA	
ERNESTO DOMINGUIEZ LOPEZ	
ALBERTO ESQUER GUTIERREZ	
JOSE LUIS VILLAVAZO DE LA CRUZ	
SRA. KAREN LOZANO DE ESQUER PRESIDENTA DIF ZAPOTLAN	
ING. JOSE ANGEL AVALOS GALVAN DIRECTOR DIF ZAPOTLAN	



Regidores Zapotlán el Grande



SALA DE REGIDORES

En ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande; Jalisco; siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día martes 16 de agosto del año 2016, reunidos en la sala de Usos Múltiples del DIF Municipal de esta Ciudad, los Regidores que integran las Comisiones Edilicias de Derechos Humanos, Equidad de Género y de Asuntos Indígenas; Reglamentos y Gobernación; MARTHA GRACIELA VILLANUEVA ZALAPA; EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIERREZ; GENARO SOLANO VILLALVAZO; MATILDE ZEPEDA BAUTISTA, JOSE LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ, ERNESTO DOMÍNGUEZ LÓPEZ Y ALBERTO ESQUER GUTIERREZ, así como las autoridades convocadas: JOSE ANGEL AVALOS GALVAN; DIRECTOR DEL DIF DE ZAPOTLAN EL GRANDE; FCO. JAVIER HERNANDEZ BAUTISTA, JEFE DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL DIF, JULIAN HERNANDEZ CRISANTO; JEFE DE PROYECTOS DEL DIF DE ZAPOTLÁN, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 Constitucional, artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los artículos del 40 al 47 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande; previa convocatoria se procede al:

DESARROLLO DE LA REUNION

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum.
2. Análisis y Discusión del capítulo II del proyecto de "Reglamento de Atención, Protección de Derechos de Inclusión de las Personas con Discapacidad del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco".
3. Puntos Varios.
4. Clausura.

E. Margarita Vizcaino Gutierrez

Martha Graciela Villanueva Zalapa

[Handwritten signature]



Regidores

Zapotlán el Grande



2

SALA DE REGIDORES

ACUERDOS:

- a) En la revisión del "capítulo II del sistema de desarrollo integral de la familia y la prestación de los servicios". Las comisiones en conjunto con las autoridades representantes del sistema DIF Zapotlán acordaron lo siguiente:
- b) Fracción III se elimina;
- c) Fracción X no es una garantía (DIF puede hacer una sugerencia pero no es una garantía);
- d) Se deja muy en claro que Asistencia y Beneficencia son dos cosas muy diferentes;
- e) DIF puede promover, canalizar y orientar, pero no puede responsabilizarse por lo que las personas con discapacidad puedan obtener de diferentes instancias;
- f) Mencionar y puntualizar muy claro el tipo de discapacidad para poder ayudar;
- g) DIF no cuenta con la capacidad de adiestramiento en materia ocupacional productiva;
- h) Analizar el artículo 45 fracción III, artículo 46; ya que se menciona que DIF no tiene la competencia ni los medios para la evaluación y certificación de personas con discapacidad;
- i) Es importante observar que Instituciones Privadas pudieran llevar a cabo estos mecanismos que cuenten con las especialidades para poder determinar y certificar el tipo de discapacidad;
- j) DIF necesita tener el conocimiento sobre las Instancias para hacer precisos los acercamientos o derivaciones, dejando claro bajo que discapacidad;
- k) En el artículo 48 fracción II puntualizar que los registros de organizaciones civiles sean municipales;



REGIDORES

Martha E. Sánchez

E. Magenta S. de D. S.

[Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page]





Regidores

Zapotlán el Grande



3

SALA DE REGIDORES

- l) Se propone la realización de una campaña con el apoyo de participación ciudadana para poder detectar el padrón de personas con discapacidad en el Municipio;
- m) Modificar en el artículo 49 fracción II que no solo deberá presentar certificado medico cuando la discapacidad no sea evidente, si no todos por igual;
- n) Modificar en al artículo 50 hasta instituciones públicas y privadas, por que mas adelante se menciona el acceso a los beneficios previamente establecidos, DIF no puede responsabilizarse de todos los programas en conjunto como generalizar temas laborales o de contratación laboral;
- o) Revisar el reglamento de tránsito y vialidad para corroborar que existe actualmente en cuanto al tarjetón el cual se les hará llegar a los integrantes de esta comisión.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
"2016, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE LA INTERNACIONAL COMPOSITORA
CONSUELITO VELAZQUEZ"
CD. GUZMAN, MPIO. DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

LAS COMISIONES EDILICIAS DE DERECHOS HUMANOS, EQUIDAD DE GÉNERO Y DE ASUNTOS INDIGENAS; REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN.

MARTHA GRACIELA VILLANUEVA ZALAPA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Av. Cristóbal Colón No. 62, Centro Histórico, C.P. 49000,
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. Tel: (341) 575 2500
www.ciudadguzman.gob.mx





Regidores

Zapotlán el Grande



4

SALA DE REGIDORES

GENARO SOLANO VILLAVAZO	
EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIERREZ	<i>E. Margarita Vizcaino G. de H.</i>
MATILDE ZEPEDA BAUTISTA	
ERNESTO DOMINGUEZ LOPEZ	
ALBERTO ESQUER GUTIERREZ	
JOSE LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ	
JOSE ANGEL AVALOS GALVAN	
FCO. JAVIER HERNADEZ BAUTISTA	
JULIAN HERNANDEZ CRISANTO	





Regidores

Zapotlán el Grande

NOMBRE	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA	ABSTENCIÓN
REG. MARTHA GRACIELA VILLANUEVA ZALAPA	A FAVOR		
REG. EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIERREZ	A FAVOR		
REG. GENARO SOLANO VILLALVAZO	A FAVOR		
LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA	A FAVOR		
REG. ERNESTO DOMINGUEZ LOPEZ	A FAVOR		
REG. JOSE LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ	A FAVOR		
LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ	A FAVOR		
	07 VOTOS A FAVOR	0	0
<p>SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD LOS ACUERDOS CELEBRADOS EN EL ACTA DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2016, Y SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNION A LA 12:30 HORAS DEL DIA Y AÑO MENCIONADO FIRMANDO LA PRESENTE ACTA LOS PRESENTES DE CONFORMIDAD PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, AGREGRESE AL CUERPO DEL ACTA EL SENTIDO DE LA PRESENTE VOTACION.</p>			

